

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

NOTA 1- CONSTITUCIÓN Y OPERADORES

CONSULTFLEX CIA LTDA. con número de RUC 1791705017001, fue constituida mediante escritura pública el 26 de julio de 1999.

El objeto de la compañía es la consultoría en los campos del desarrollo agrícola y rural, desarrollo en construcción industrial, medio ambiente, industria, población, turismo, desarrollo urbano.

NOTA 2-BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La posición financiera, el resultado de operaciones y los flujos de efectivo se presentan en concordancia con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Reglamentadas mediante Resolución Numero SC.IC1.CPAIFRSG.11.010 de 11 de Octubre del 2011.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, La Compañía había preparado sus estados financieros e información aclaratoria pertinente con sujeción a las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y otras disposiciones fiscales, desde el 1 de enero de 2012, por estar dentro de los requerimientos establecidos, la Compañía ha adoptado lo dispuesto en las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - NIIF PARA PYMES y representan adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

1.- BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN:

Las transacciones operativas y contables se registran en libros de la compañía sobre la base de lo devengado. Dichas transacciones se registran en US dólares, que es la unidad monetaria funcional en la república del Ecuador. El periodo económico observado para la emisión de los estados financieros corresponde a un año calendario terminado el 31 de diciembre de cada año.

2.- RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

Beneficios Sociales a Empleados y Trabajadores:

En concordancia con lo que sugiere la SECCIÓN 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA -PYMES, la Compañía deberá reconocer contablemente todas las contraprestaciones que la Entidad proporciona a los Trabajadores y Empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma;

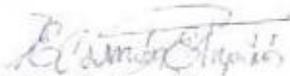
- a) La Compañía reconoce y registra como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones

Presentación de Estados Financieros bajo NIIF al 31 de diciembre 2016

Para el año 2016 se presentan los Estados Financieros bajo NIIF, los mismos que son:

- 1) Estados Financieros a través del formulario 101 del SRI
- 2) Estado de Cambios en el Patrimonio
- 3) Estado de Flujo de Efectivo

Muy atentamente,



Ing. Eduardo Carrión Estupiñán
Gerente General